



80259

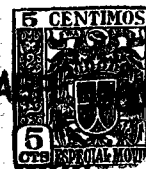
M O D E L O    D E    U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español por "NUEVO PERFIL DE EFECTOS DECORATIVOS Y PARA USOS INDUSTRIALES", a favor de D. JUAN ANTONIO COMAMALA ARCHE, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle de Teodora Lamadrid, nº 3.

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

Este Modelo se refiere, como su nombre indica a un nuevo perfil de efectos decorativos y para usos industriales, cuyo conjunto de características dá lugar a que se pueda, con el mismo, obtener unos perfiles de plástico con aspectos metálicos, tales como plateados y dorados que no se han podido obtener hasta la fecha, valiéndose de los medios normalmente utilizados en la manufactura de materias plásticas, debi a la dificultad de conseguir este conjunto de carac-



terísticas especiales.

5 Este nuevo perfil comprende esencialmente un conjunto constituido por un núcleo interno consistente en una cinta metálica flexible de un grueso inferior a un milímetro que queda recubierta por una funda de material plástico tubular, convenientemente conformada a la cinta y estrechamente en contacto, por sus paredes internas, con ambas caras de la cinta metálica antes mencionada.

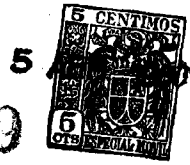
10 Se prevé que la cinta metálica, lisa, gofrada y en su caso provista de motivos superficiales, adopte, junto con el recubrimiento de material plástico, un perfil de sección convencional.

15 Se prevé igualmente que la cinta metálica sea de aluminio y el recubrimiento tubular, aplastado, de material plástico sea transparente - traslúcido para que, unidas estas dos características la resultancia sean unos perfiles de plástico con aspectos metalizados, tales como plateados y dorados.

20 Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra un modo preferente de realización del nuevo perfil.

25 La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva de este perfil, mientras la figura 2 es un corte transversal por la línea 2 - 2 de la figura 1.

De acuerdo con lo que se indica en las figuras anexas, este nuevo perfil comprende el conjunto constituido por un núcleo interno consistente en una cinta metálica



5 lica flexible 1, de un grueso inferior a un milímetro que queda recubierta por una funda de material plástico tubular 2, convenientemente conformada a la cinta y estrechamente en contacto, por sus paredes internas, con ambas caras de la cinta metálica 1 antes menciona-  
da.

10 La cinta metálica 1 que podrá ser lisa, gofrada, o en su caso, provista de motivos decorativos superficiales, convencionales, adopta, junto con el recubrimiento de material plástico, un perfil de sección convencional, lisa, plana, angular, acanalada o de otro tipo de sección que convenga al uso y que, vaya destinado el perfil.

15 De acuerdo con el Modelo se prevé conjuntamente, como caso particularmente ventajoso, que la cinta metálica sea de aluminio y el recubrimiento tubular de material plástico, sea transparente - traslúcido para que, unidas estas dos características la resultancia industrial sean unos perfiles de plástico con aspectos metalizados, tales como plateados y dorados.

20 Descrito suficientemente en qué consiste este nuevo perfil, de acuerdo con el ejemplo de realización a que se refiere el plano anexo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que con las mismas no se altere o modifique la esencialidad del  
25 mismo, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

**NOTA REIVINDICATORIA**

1ª - "NUEVO PERFIL DE EFECTOS DECORATIVOS Y PARA USOS INDUSTRIALES", caracterizado porque comprende esen-



80259

5 cialmente el conjunto constituido por un núcleo interno consistente en una cinta metálica flexible, de un grueso inferior a un milímetro que queda recubierta por una funda de material plástico tubular, convenientemente conformada a la cinta y estrechamente en contacto, con sus paredes internas, con ambas caras de la cinta metálica antes mencionada.

10 2ª - Nuevo perfil, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que la cinta metálica, lisa, gofrada y en su caso provista de motivos superficiales, adopte, junto con el recubrimiento de material plástico, un perfil de sección convencional.

15 3ª - Nuevo perfil, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé, conjuntamente, que la cinta metálica sea de aluminio y el recubrimiento tubular aplastado de material plástico, sea transparente traslúcido para que, unidas estas dos características la resultancia sean unos perfiles de plástico con aspectos metalizados, tales como plateados y dorados.

20 4ª - "NUEVO PERFIL DE EFECTOS DECORATIVOS Y PARA USOS INDUSTRIALES".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 5 de Abril de 1.960

JUAN ANTONIO COMAMALA ARCHE

P. A.

  
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



80259

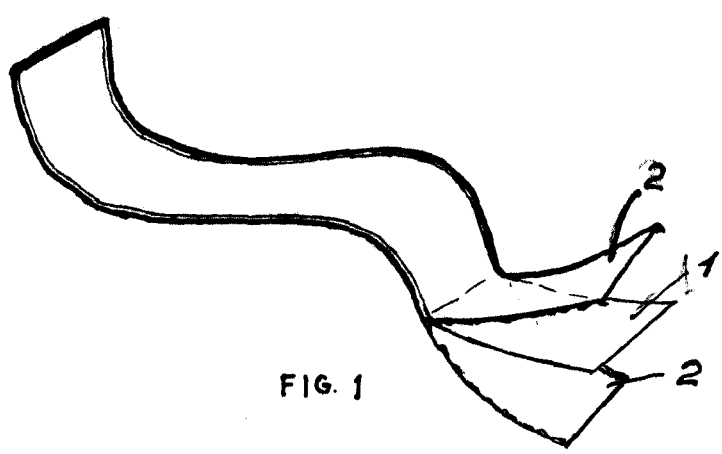


FIG. 1

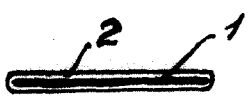


FIG. 2

5 ABR. 1960

Madrid,

P.A. J. Morgades Graner  
*J. Morgades Graner*

Escala variable